



'PLAGA' EN TODOS LOS PARTIDOS

Sheinbaum dice ir contra el nepotismo

En el marco de la conmemoración del 108° aniversario de la Constitución de 1917, la Presidenta dio a conocer que envió al Senado dos reformas constitucionales: una, para garantizar la no reelección en ningún puesto de elección popular, y la segunda, para establecer la prohibición expresa de que algún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular. Sin embargo, ejemplos de nepotismo y de reelección tocan a todos los partidos políticos y Morena no se salva de esta práctica, pues apellidos como Batres, Alcalde, Salgado, Monreal y otros más están en las listas de funcionarios de alto perfil, gobernantes y legisladores. [Pág. 17](#)

CUARTOSCURO.COM





ANUNCIA DOS INICIATIVAS

Sheinbaum dice que irá vs. nepotismo en gobierno

PATRICIA RAMÍREZ

La mandataria también enviará un proyecto de ley para prohibir la reelección

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado dos reformas constitucionales; la primera, para garantizar la no reelección en ningún puesto de elección popular, y la segunda, para establecer la prohibición expresa de que algún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular.

Durante el acto conmemorativo con motivo del 108° aniversario de la Constitución de 1917, explicó que esta es una fecha emblemática para enviar estas propuestas.

"No puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales. La primera, en honor a la Constitución de

1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. Sufragio efectivo no reelección. La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro, tratándose de un puesto de elección popular. Es decir, no al nepotismo", dijo desde el Teatro de la República, en Querétaro.

Agregó que su "lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción" es un "asunto de principios" y sentenció que se busca avanzar en la democracia mexicana.

"La Constitución es nuestro escudo para defender a la nación. Por eso en estos tiempos en los que aparecen amenazas a nuestra soberanía nacional, en los que el espíritu intervencionista asoma a las puertas, es momento de recordar la historia y nuestra grandeza, México es un país libre, soberano e independiente", indicó.

De acuerdo con las declaraciones de la Presidenta, estas reformas constitucionales establecen que, a partir de 2030, ningún cargo de elección popular permitirá la reelección, lo que incluye a la propia Presidencia de la República, gobernadores y



alcaldes, por lo que esta apunta a las presidencias municipales, donde actualmente sí se permite la reelección consecutiva y que se aplicó en las elecciones de 2024.

Por lo que se refiere a la reforma contra el nepotismo, explicó que se prohibirá que familiares inmediatos de un mandatario (presidentes, gobernadores o alcaldes), hasta el cuarto grado, puedan ser candidatos en las elecciones para suceder a su familiar.

Por la tarde, el coordinador de los

El PAN en el Senado dará una postura pública sobre las propuestas de la Presidenta hasta analizarlas.

senadores del PAN, Ricardo Anaya, dio a conocer en conferencia de prensa que, después de mediodía, llegaron a la Cámara alta las iniciativas.

Señaló que será hasta este jueves, luego de que se reúna el PAN en el Senado para analizar las iniciativas que envió la mandataria, que darán a conocer su postura públicamente.

En este sentido, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reconoció en días pasados que la cámara buscará aprovechar la legislatura para evitar recurrir a un periodo extraordinario de sesiones.

Sin embargo, Sheinbaum Pardo dejó en claro que estas iniciativas sólo aplican en el caso del Poder Ejecutivo, para los cargos de elección popular, como la propia Presidencia de la República, gobernadores y alcaldes, mientras que corresponderá al poder Legislativo determinar si también harán su propia reforma.

CLANES DOMINANTES

Ejemplos de nepotismo y de reelección tocan a todos los partidos políticos y Morena no se salva de esta práctica, pues apellidos como los Batres, Alcalde, Salgado, Monreal y otros más están en las listas de funcionarios de altos perfil y legisladores en diversos ámbitos.

Uno de los casos más emblemáticos es el de Félix Salgado Macedonio, quien le heredó a su hija Evelyn Salgado la candidatura al gobierno de Guerrero, que finalmente obtuvo.

Los hermanos Batres son otro ejemplo, pues Martí es actual director del ISSSTE, Lenia es ministra de la Suprema Corte y Valentina es diputada local.

En el caso de las hermanas Alcalde, Bertha es la fiscal de la Ciudad de México, mientras que Luisa María es la presidenta de Morena. Ambas son hijas de Bertha Luján, fundadora del partido guinda, y de Arturo Alcalde, abogado y exasesor jurídico del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En el caso de **los Monreal, Ricardo** lidera la bancada de Morena en San Lázaro, mientras que su hermano David es gobernador de Zacatecas, cargo que también ocupó el hoy legislador.

Asimismo, en la pasada elección federal, Caty, hija de Ricardo Monreal, contendió por la alcaldía Cuauhtémoc, puesto que ganó su padre en 2015.

En el PAN también hay ejemplos, como el del expresidente municipal de Huixquilucan y hoy senador Enrique Vargas del Villar, que fue sustituido en la alcaldía por su esposa, Romina Contreras.

Asimismo, en el PRI fueron famosos los casos de los llamados "dinos", que heredaron sus curules a sus hijos, como el caso de Emilio Gamboa.